



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/185/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000110

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 12 de septiembre de 2024.

**ESTIMADO (A) SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio **201349224000110**, con fundamento en el artículo 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 126 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar contestación en tiempo y forma respecto de lo solicitado.

Información solicitada:

"Los contratos, convenios, acuerdos, órdenes de pago y facturas relacionadas con las obras de la cancha de futbol 7 de pasto sintético en el Sector U2 (Al final de la calle Laguna de Chacahua) de la Agencia de Santa Cruz, Huatulco incluyendo preparación, adquisición, colocación y obras complementarias." (Sic)...

Respuesta:

Hago de su conocimiento que, anexo al presente remito el oficio número **MSMH/TM/DJG/3439/2024**, suscrito y firmado en esta misma fecha, por la Licenciada Denisse Jerónimo García, en su carácter de Tesorera Municipal de este Honorable Ayuntamiento, mediante el que da atención a su solicitud de información con número de folio **201349224000110**.

En ese mismo sentido, le informo que inicialmente esta Unidad de Transparencia pretendía otorgarle la información a través de la modalidad de entrega que usted solicitó en su requerimiento



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco

Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



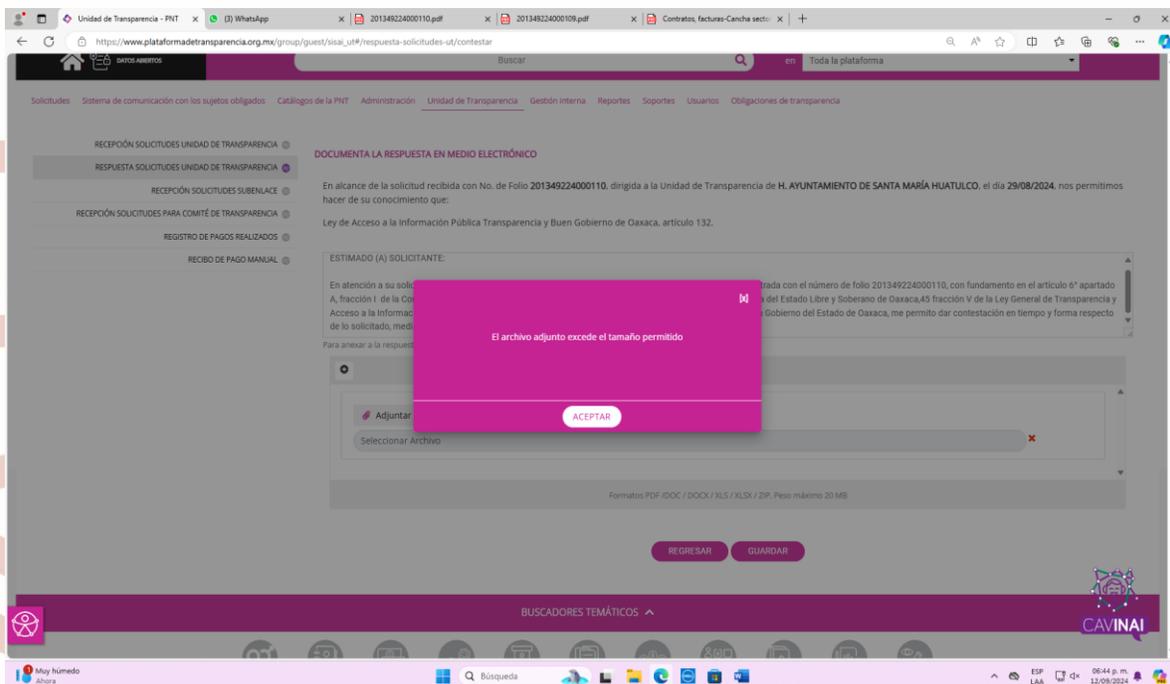
ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/185/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000110

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

"Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT", sin embargo; la sola voluntad de este Honorable Ayuntamiento de Santa María Huatulco, no fue suficiente para poder realizar la entrega de la información tal como se pretendía, ya que al momento de adjuntar el archivo para poder realizar la carga de la información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, el propio sistema no permitió la carga, debido a que el peso de los archivos de los documentos anexos que remitió la Tesorera Municipal y que contienen la información que usted desea conocer, superan en gran capacidad los 20 MB que la Plataforma Nacional de Transparencia permite cargar como archivos adjuntos. Por lo que, se está en imposibilidad material de entregar la información tal como lo solicita; para constancia de mi dicho, adjunto al presente la captura de pantalla de lo antes referido.





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/185/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000110

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

Hago de su conocimiento que, el archivo se intentó comprimir para que el peso fuera menor y no superara los 20 mega bites que la Plataforma permite, sin embargo, la información comprimida era ilegible y de esa forma no atendía el principio de Máxima publicidad que establece la Ley General de Transparencia en su artículo 8, fracción VI.

En ese mismo tenor y por lo anterior expuesto; con fundamento en lo establecido en el artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo estipulado en el artículo 126 y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, los anexos que requiere en su solicitud de información se ponen a su disposición para su consulta y entrega en las oficinas que ocupa esta Unidad de Transparencia.

Por consiguiente, con fundamento en el artículo 133 de la Ley General de Transparencia, y con el objeto de poder garantizar su derecho de acceso a la información, se le hace la invitación para que pase a la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, la cual se ubica en el Palacio Municipal que ocupa este H. Ayuntamiento Constitucional, cito en; calle Galeana Departamento 4, S/N, Colonia Centro, Santa María Huatulco, Oaxaca, con una memoria USB y/o un disco compacto para poder proporcionarle de manera digital y en versiones públicas dicha información.

De igual modo, para el caso que requiera se le proporcione la información en comento mediante correo certificado, tendrá que solventar los costos del envío, así como los costos de la memoria USB o del CD, cualquiera que sea el dispositivo de almacenamiento en que prefiera que la información le sea proporcionada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 134 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/185/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000110

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

Así mismo hago de su conocimiento que con base en el artículo 141 último párrafo únicamente serán de manera gratuita veinte hojas, a partir del veintiuno tendrá un costo de 0.22 UMA por foja (hoja).

Por último, para poder coordinar con los trabajos de entrega de la información, pongo a su disposición el número telefónico 958 58 140 72 para agendar fecha y hora, y así estar en posibilidades de realizar la entregarle la información que solicita.

Así mismo, hago de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga, con base en lo establecido en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JESÚS SOTO GALEANA
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA.**

C.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
 "2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Dependencia: Honorable Ayuntamiento de Santa María Huatulco
 Sección: Tesorería Municipal
 Oficio: MSMH/TM/DJG/3439/2024
ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información con folio 201349224000110

Santa María Huatulco, Pochutla, Oax., a 12 de septiembre de 2024.

LIC. JESUS SOTO GALEANA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO

En respuesta al oficio MSMH/UT/JSG/0125/2024, de fecha 03 de septiembre de 2024, en que nos solicita dar atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el pasado 28 de agosto de 2024, registrada con número de folio 2013492240000110 y, que a la letra solicita:

"LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, ORDENES DE PAGO Y FACTURAS RELACIONADOS CON LAS OBRAS DE LA CANCHA DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTÉTICO EN EL SECTOR U2 (AL FINAL DE LA CALLE LAGUNA DE CHACAHUA) DE LA AGENCIA DE SANTA CRUZ, HUATULCO."

RESPUESTA

Atendiendo a la solicitado, esta Unidad Administrativa procedió a realizar la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, misma que fue localizada en los archivos y expedientes que obran en esta unidad a mi cargo, por lo que se remiten las facturas y contratos en formato digital a la Unidad de Transparencia para dar respuesta a dicha solicitud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DENISSE JERONIMO GARCIA
TESORERA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
 P.O. Pochutla, Oax.
 2024

12 SEP 2024
 13:55 h
RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE
 TRANSPARENCIA
 Municipio de Santa María Huatulco
 P.O. Pochutla, Oax.